



El Departamento de Acceso a Derechos (DAR) de la OEA continúa fortaleciendo la implementación del Fondo MIRPS en coordinación con los Estados y aliados estratégicos, en el marco de los Planes de Acción Nacionales. Durante el primer trimestre de 2026 se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer la respuesta regional al desplazamiento.

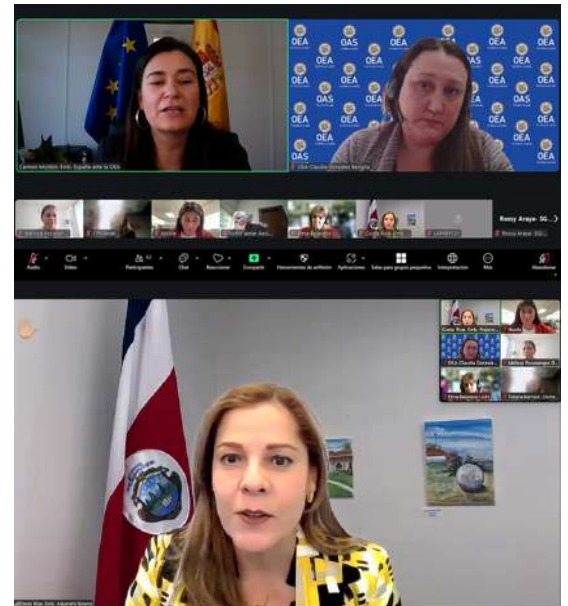


## COSTA RICA PRESENTA RESULTADOS DE PROYECTO DEL FONDO MIRPS PARA FORTALECER SU SISTEMA DE REFUGIO

El 20 de enero de 2026 se realizó la presentación de resultados del proyecto “Fortalecimiento de la identificación y derivación de personas solicitantes de la condición de refugiado y/o con perfiles de especial vulnerabilidad, mediante la modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica”, ejecutado por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

La iniciativa contribuyó a mejorar la atención a más de 32 mil personas solicitantes de la condición de refugiado durante el primer año de funcionamiento de la plataforma modernizada, mediante la revisión y optimización de los flujos de atención desde el primer contacto.

Entre los principales avances se destacan procesos más claros, accesibles y eficientes, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar perfiles de vulnerabilidad.



A través de la **modernización de la Unidad de Refugio** se logró:



**Generar un impacto en los tiempos de espera**

Disminución en 20 minutos por persona



**Garantizar confidencialidad y eficiencia en el proceso**

A través de cubículos multifuncionales y asignación de código a cada caso



**Aumentar en un 30%**

La activación de protocolos de atención a menores de edad no acompañados



**Aumentar en un 35%**

Los procesos derivados, acelerados, simplificados y fusionados



**Acondicionar de las instalaciones acorde con la Ley 7600**

Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

La presentación reunió a autoridades nacionales, equipos técnicos y representantes de España, en su calidad de socio financiador, quienes destacaron la importancia de seguir fortaleciendo el sistema de refugio mediante procesos más eficientes y sostenibles. Más info [aquí](#).



## PANAMÁ PRESENTA RESULTADOS DE PROYECTO PARA FORTALECER LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS EN MOVILIDAD EN DARIÉN

El 24 de marzo de 2026 se realizó la presentación de resultados del proyecto “Fortalecimiento en la atención, integración y protección de personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y comunidades de acogida en la provincia de Darién con especial énfasis en mujeres, niñas, niños y adolescentes”, implementado por el Ministerio de Gobierno de Panamá. La iniciativa se desarrolló en un contexto de alta presión migratoria y contempló acciones de asistencia humanitaria, inclusión social y fortalecimiento de medios de vida, dirigidas tanto a personas en movilidad como a comunidades de acogida.



**+800** 

**Personas refugiadas, solicitantes de refugio y de comunidades de acogida beneficiadas**

a través de la entrega de:



**500 kits de higiene y asistencia básica**



**230 kits escolares**



**75 entregas de capital semilla**



El proyecto fue financiado con USD 100,000 del Fondo MIRPS.

La actividad de presentación de resultados contó con la participación de autoridades nacionales, equipos técnicos y representantes de España, en su calidad de socio financiador, quienes destacaron el valor de la coordinación interinstitucional y el impacto de este tipo de iniciativas para avanzar hacia respuestas más integrales, sostenibles y centradas en las personas.

Más info [aquí](#).

## PRÓXIMAS ACTIVIDADES



El Departamento de Refugiados continuará con la ejecución de las actividades del **Proyecto de Presencia Fronteriza**, una iniciativa clave para fortalecer la respuesta institucional en zonas limítrofes.



El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) llevará a cabo el Lanzamiento de la Plataforma Electrónica de Permisos de Trabajo para Extranjeros (PEX), cuya modernización ha sido posible en el marco de la ejecución del proyecto **Facilitación de la inclusión laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en Guatemala**.



La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) suscribirá el acuerdo para la ejecución del proyecto **Fortalecimiento institucional de la capacidad operacional para reconocer la identidad a personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, con particular énfasis en niñas, niños y adolescentes (NNA) en México**.



### SÚMATE AL FONDO MIRPS

El Fondo MIRPS se encuentra abierto a nuevas contribuciones para continuar implementando iniciativas en terreno.

✉ [OEAREfugiados@oas.org](mailto:OEAREfugiados@oas.org)

Conoce más  
sobre el  
Fondo MIRPS  
aquí



La administración y gestión financiera del Fondo MIRPS se encuentra a cargo del Departamento de Acceso a Derechos de la OEA.

Gracias a la contribución de:

